El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 35.] BUENOS AIRES, SABADO, 17 DE OCTUBRE DE 1829. [PRECIO 2 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ESTADO

GENERAL DEL ERARIO A FIN DEL TERCER TRIMESTRE DE 1829.

ENTRADAS.

Rentas de los tres trimestres		5,729,236 1
Empréstito		100,234
Déficit en 30 de Setiembre, bajado		14,935,373 6½
		20,764,843 7½

SALIDAS.

Déficit de 1828 (incluido en las deudas del frente.)	13,377,949 4	
Otras deudas de aquel año, satisfechas en este.	34,126 1	
		13,412,075 5
Gastos del departamento de gobierno y Rs. Es.	874,131 1	
Idem......idem......Hacienda	1,689,944 1	
Idem......idem......Guerra	4,788,693 ½	
		7,352,768 2½
		20,764,843 7½

DEUDAS.

Banco Nacional		17,925,696 5½
Pagarés en giro	464,353 4	
Idem suspendidos	537,022 2½	
		1,001,375 6½
Depósitos		813,972 6½
Vàrios menores		59,904 6¾
Ps.		19,800,950 1¼

CREDITOS.

Acciones y fondos públicos	3,073,166 7½	
Tesoreria	1,523,399 ¼	
Otras cajas	7,244 7	
Comision de emigracion	157,000	
Vários menores	104,765 4	
		4,865,576 2¼
Déficit		14,935,373 6½
Ps.		19,800,950 1¼

Contaduria general, Octubre 15 *de* 1829.

SANTIAGO WILDE.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1829.

Un interes mal entendido ha hecho introducir la practica de edificar sobre paredes y cimientos viejos, cohonestando esta abusiva transgresion de las resoluciones generales, con el nombre de *refaccion*. Este abuso, que perjudica á la solidez de los edificios y á la uniformidad de las calles ya delineadas segun el nuevo órden, ha llamado la atencion del gobierno, quien, con el objeto de remediarlo y de perfeccionar el sistema adoptado para la delineacion de las calles, de conformidad á lo propuesto por el departamento topografico, ha acordado y decreta :

Art. 1. Las solicitudes que se hacen ante el gefe de policía, para abrir puertas ó ventanas á la calle, ó para hacer cualquiera otra refaccion en los edificios, se harán ante el departamento topografico en papel del sello cuarto.

2. En las solicitudes se deberá expresar en terminos precisos la refaccion que se intenta hacer, y la que no podrá ser alterada en manera alguna.

3. El departamento topografico sugetará á los interesados á los tramites de una delineacion formal, siempre que bajo el titulo de *refaccion* se intente tan solo conservar alguna parte inferior de las paredes de edificio, que estan á la calle.

4. El gefe de policía, por medio de los dependientes de su departamento, cuidará de que no se haga refaccion alguna sino en los términos que previenen los articulos anteriores.

5. El arquitecto ó albañil que concurra á dirijir ó trabajar en alguna refaccion sin haberse llenado las formalidades prescriptas por el presente, sufrirá la pena de dos meses de prision, y un mes los oficiales que se hallen en el mismo caso, segun lo prescribe el decreto de 1º. de Febrero de 1822.

6. Igual pena sufriràn en el caso de hacer en el edificio alguna obra esterior que no esté determinada en la licencia.

7. Las refacciones que se hagan, contraviniendo al presente decreto, serán demolidas.

8. Comuníquese y publíquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1829.

Con el objeto de aumentar los medios de comunicacion con el Riachuelo y Barracas; el gobierno ha acordado y decreta :

Art. 1. Por el departamento topografico se procederá â delinear una calle, que conduzca al Riachuelo, continuando la de la Reconquista.

2. La calle tendra el ancho que designa las resoluciones generales.

3. La apertura de la calle se hará bajo la inspeccion del departamento de policía, con arreglo á las instrucciones que se dieren por el departamento topografico.

4. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1829.

Estando vacante uno de los juzgados de primera instancia, de lo civil, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Matias Oliden para desempeñar el cargo de

juez de primera instancia de lo civil, que está vacante.

2. Espidasele el titulo respectivo, comuniquese y publíquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1829.

El ministro secretario de guerra y marina que subscribe, ha recibido órden del gobierno, para prevenir al señor inspector y comandante general de armas, haga saber en la órden general del dia, que los gefes y oficiales à quienes comprende el decreto de 2 del presente, queden en completa libertad, para ocuparse en los trabajos particulares que quieran elegir; solo con la calidad de justificar mensualmente su existencia para el percibo del medio sueldo, que por dicho decreto les está señalado.

En su cumplimiento, el que firma lo hace saber al señor inspector y comandante general de armas, á los efectos indicados.

Manuel de Escalada.

Señor inspector y comandante general de armas.

El cónsul jeneral de Francia cerca de la República Argentina, caballero de la órden real de la lejion de honor.

A S. E. el ministro de relaciones exteriores.

El cónsul general infrascripto tiene el honor de informar á S. E. el Ministro de relaciones exteriores de que el gobierno de S. M. tomando en consideracion la importancia que habia adquirido el consulado jeneral de Francia en Buenos Aires, ha juzgado que su cancelleria debia ser elevada al rango de aquellas cuyos propietarios son nombrados por el Rei.

En consecuencia, por decision de 7 de Junio último, S. M. ha acordado la institucion real al Sr. D. Alfonso Petijean, que desempeñaba provisoriamente las funciones de canciller de este consulado general.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para renovar á S. E. la espresion de su mas elevada consideracion.

Washington de Mendeville.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1829.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1829.

El infrascripto ha recibido y puesto en conocimiento de S. E. la nota en que el Sr. cònsul jeneral de Francia comunica haber sido elevada al rango de institucion real la cancelleria de este consulado, y nombrado en consecuencia S. M. C. con decreto de 7 de Junio último, para desempeñar las funciones de canciller, al Sr. D. Alfonso Petijean.

El gobierno ha mirado con la mayor satisfaccion este acuerdo de S. M., debido á la importancia que ha tomado el consulado despues de su establecimiento en esta capital, y ha encargado al que subscribe lo manifieste asi al Sr. cónsul jeneral de Francia.

El infrascripto, saluda al Sr. Mendeville con su mayor consideracion.

Tomas Guido.

Sr. cónsul jeneral de Francia, Washington de Mendeville.

Avisos del ministerio de guerra y marina.

Por comunicacion oficial del comandante en gefe del departamento del norte, coronel D. Angel Pachecho, datada en 15 del corriente, es manifiesta hallarse el distrito de su mandoen completa seguridad, y en la mejor actitud para escarmentar á los barbaros, si intentasen invadirlo.

Siendo preciso proporcionar el abasto de carne á las fuerzas de línea, acantonadas en los departamentos del norte, centro, y sud de la campaña, se invita á los hacendados que quieran proveer de este articulo, hagan sus propuestas por conducto del comisario general de guerra.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 17 DE 1829.

Las especies metálicas, que han tenido algunos dias de baja, parecen subir otra vez. Mil causas desastrosas conspiran contra nuestro crédito, y mientras existen, es natural que produzcan los mismos resultados. Las medidas tomadas por el ministerio, para la reduccion de la deuda, deben necesariamente mejorar el estado de nuestra hacienda: el gobierno ha disminuido los gastos, ha multiplicado sus recursos, ha establecido un órden severo en el manejo de los fondos del estado; impide la malversacion, y emplea útilmente el producto de las economias y de las contribuciones. Todas estas disposiciones muestran un profundo conocimiento de los principios de la administracion pùblica; pero no bastan á restablecer el crédito del pais. Con un buen sistema de economias se llega á remediar los males que se han hecho, pero la prosperidad nacional estriba sobre otros resortes. Un pueblo se enriquece, trabajando; y la economia de las familias, mas bien que la del estado, ahorra las rentas, y forma los capitales. En lugar de aumentar, hemos destruido los que poseiamos: la prodigalidad es el vicio mas comun entre nosotros. Halagados por mil fruslerias que nos traen los extrangeros, arrastrados por el deseo de brillar entre nuestros iguales, y aun de competir con nuestros superiores, hemos contribuido á dispertar en todas las clases la rivalidad mas peligrosa. Desde que las leyes proclamaron la igualdad entre los ciudadanos, cada cual se ha creido con derechos para darse una vida regalada:—la muger del artesano, la hija del jornalero, los criados mismos rivalizan con las familias de los propietarios y comerciantes. Si este bienestar general fuese el fruto de la actividad, deberiamos felicitarnos de habernos colocado en tan poco tiempo, y sin grandes esfuerzos, al nivel de los pueblos mas industriosos del mundo: pero penetrando en el interior de las familias se adquiere la mas dolorosa conviccion de una pobreza ambiciosa, que se oculta bajo el disfraz de la opulencia.

Hay individuos, que sin tener de que subvenir á las primeras necesidades de la vida, no reparan en gastos, para abarcar lo mejor que encuentran en nuestros mercados y en nuestras tiendas. Cuadros, floreros, muebles bronceados, relojes de patente, sellos, espejos, pianos horizontales y perpendiculares, todo forma el objeto de sus deseos, y los rematan con mas facilidad, que un individuo de la misma condicion se proveeria, en otros paises, de los renglones mas indispensables para el modesto sosten de la familia.

Este lujo tan desmedido debe necesariamente agotar las fortunas particulares, y preparar la ruina pùblica. Un estado que consume mucho mas de lo que produce, debe tarde ó temprano caer en la extenuacion, y en la indigencia. ¿Quién puede lisongearse que se llegue á saldar el balance del comercio exterior con los productos brutos de nuestro territorio? Un país, que solo cuenta con lo que le subministra la naturaleza, debe ser muy parco en sus expensas, y renunciar á las superfluidades, ciñéndose á pedir al extrangero lo que le es absolutamente indispensable.

Tiene aun la obligacion de substraerse, en cuanto sea posible, á esta dependencia, aumentando la produccion. ¿Cuan degradante no es para nosotros, ir á acopiar harinas en los mercados extrangeros para no perecer de hambre en medio de los campos mas extensos y mas fértiles de la tierra? Este solo tráfico arrebata al país mas de 20,000 onzas por año; porque nuestros hermanos del Norte solo se satisfacen con oro.

Las provincias interiores, en su estado de desorganizacion y de apuro, no nos remiten tal vez el cuarto de esta extraccion periódica de dinero; y teniendo que suplir lo que falta con nuestros recursos, es imposible que no acabemos por arruinarnos.

Si no podemos libertarnos de pronto de este tributo por la precision en que estamos de un renglon tan necesario, seria facil desterrar de nuestros almacenes un sin número de objetos exóticos, cuya privacion no seria ni sensible ni penosa.

En nuestro estado actual la profusion es un crimen de que somos todos mas ó menos culpables. "Los capitales, dice "ADAM SMITH, se acrecentan con la eco-"nomia, y disminuyen con la prodigalidad: "asi es que un pródigo debe ser mirado "como un enemigo público, y una perso-"na económica, como un bienhechor de la "sociedad."

Un *suscriptor de la Gaceta*, que es al mismo tiempo *amigo de la justicia*, ha salido tres veces á la palestra, para sostener los intereses de la *viuda*. D. Quijote no lo habria hecho mejor: por todas partes se encuentran caballeros andantes, y no es lo que hay de mas agradable en el mundo.

En fin ya que se nos provoca, no nos quedaremos atras: por mas que nos pese contestar á largos comunicados, nos resignaremos á esta faena, para que no se nos declare vencidos. Seremos tan lacónicos en nuestra respuesta, como nuestros opositores han sido prolijos en su ataque. Preciso es no abusar de la paciéncia del público.

1. Se dice que hemos decidido la controversia, á pesar de nuestras protestas en contra. Lo que dijimos es, que era difícil proponer un arbitrio para conciliar entre sí di-po ici ones tan contradictorias, y no se puede sostener que lo háyamos propuesto.

2. Que somos reprehensibles por haber discutido una materia tan grave con *ejemplitos y frases volantes*: y es precisamente el defecto que nos chocó mas en el comunicado de la *viuda*. Si imitamos este mal ejemplo, fue para hacer sentir practicamente el peligro que hay en *querer alucinar al público con casos aislados y de pura invencion*. Las leyes no se refutan con cuentitos. Este sistema dramático debe ser abandonado á los autores cómicos y de novelas.

3. El argumento mas fuerte contra nosotros, es declarar improbable el caso de una finca tasada en 36,000 duros en 1825, y que apenas valdria ahora el duplo, en papel. Si tuviesemos tiempo para sacar apuntes de las escribanias públicas, hallariamos mas pruebas de las que se necesitan para justificar nuestro aserto: pero nos limitaremos á citar algunos ejemplos mas notorios.

La casa sita en la *calle de la Biblioteca, número* 126, que por ganar 350 pesos al mes de alquiler, debe ser considerada como una de las mejores del pueblo, ha sido vendida hace dias en 60,000 pesos, moneda corriente: y por cierto no habrá quien se atreva á sostener, que valia menos de 30,000 pesos metálico, en 1825.

La casa del señor de Espinosa, que figura entre las mas magníficas del país, tasada en 96,000 pesos, en 1822, y en que el dueño acababa de gastar cerca de 12,000 pesos en refaccionarla, ha sido vendida últimamente en 200,000 pesos.

La casa del señor Esteves, en la *calle de la Florida*, fuê rematada en 54,000 pesos papel, que representan poco mas de su valor metálico.

La casa del señor Panelo, en la *calle de la Reconquista*, en que el dueño invirtió la cantidad de 80,000 pesos en plata, talvez no encontraria un comprador, que quisiese dar por ella 150,000 pesos.

Esperamos que estos ejemplos basten al abogado de la *viuda*, para que no dude de nuestra hipotesis, y mucho menos de nuestros argumentos.

Ayer el señor ministro de hacienda instaló la comision encargada de la amortizacion de los billetes del banco.

Marítima.

Entradas.

Bergantin americano Doris, capitan Myers, de la Isla de Mayo, en 42 dias con sal, á Zimmerman y Ca.

Fragata inglesa Lyrian, capitan Cunningham, de Cadiz en 56 dias, con 360 fanegas de sal, 50 resmas papel, 14 barriles vino, 14 barriles almendras, á Ortiz Bamaldo y José Iturriaga.

Catorce buques de guerra españoles, inclusos 2 navios de 74 cañones y varias fragatas transportando tropas, habian salido de Cadiz el 6 de Agosto para la Habana, con el destino, se supone, de desembarcar en Méjico.

Han cerrado registro.

Para Amsterdam el bergantin Holandes Wilhelmina Frederica, por Zimmerman y Ca.
5000 aspas,
8944 cueros vacunos,
418 barras y 28 atados fierro.

Ha abierto registro.

Bergantin americano Harriet, para Baltimore, Zimmermam F. y Ca.

AVISOS.

AVISO DE LA POLICIA.—Se previene á los panaderos y demas que elaboran pan, para el consumo de esta capital, que al que en el perentorio termino de tres dias, contados desde esta fecha se les encontrase el de su fabrica sin el número y marca correspondiente, se le aplicará la misma multa acordada para el fraude de una cuarta en el peso; con arreglo á los decretos vigentes.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1829.

AVISO DE LA POLICIA.---Para que no se hagan ilusorias las medidas benéficas tomadas por el gobierno, á efecto de que al público le sea proporcionado el renglon del pan al precio mas cómodo posible, en las actuales circunstancias; segun lo acordado por la superioridad, se previene, que al pulpero que admita á venta el pan sin la marca y número de la panaderia, sufrirá irrimisiblemente la multa de 50 pesos; y el repartidor que no se presente al repeso del pan en el mercado, será destinado por un año á un regimiento de linea.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1829.

INSPECCION DE ABASTOS.

Desde el 16 del corriente, debe tener el real de PAN tres onzas, y todo fabricante que falte en una 4a. de onza, deberá ser multado en la cantidad de 250 pesos; por mas de una 4a, 500 pesos, y por mas de media onza en 1,000 pesos. Buenos Aires Octubre 15 de 1829.

Juan B. Perichon.

Comisaria general de guerra y marina. A virtud de superior resolucion, se sacan á remate varias medicinas y útiles de botica, que existen en los almacenes de hacienda. Los SS. que se interesen en comprarlos, pueden dirigir sus propuestas al buson de dicha oficina, para el dia 20 del corriente, en que á la hora de las doce se abrirán, procediéndose segun costumbre: se daran tambien los conocimientos que requieran los proponentes.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1829.

Banco Nacional.—Por disposicion del directorio, se previene á los individuos que tengan cuentas pendientes con el banco, y se ausenten de la ciudad, lo adviertan previamente, y depositen en el establecimiento, una copia autorizada del poder especial, que otorgaren á sus apoderados.

Buenos Ayres, Octubre 15 de 1829.

Manuel Nuñes, Secretario.

Aviso interesante de un maestro barbero. Se avisa á los SS. que tengan á bien honrar con su asistencia á la tienda peluqueria, sita en la Plaza 25 de Mayo, debajo de los altos de Escalada, como en lo succésivo se servirá á los precios de costumbre, con el mayor aseo posible, encontrándose para este fin con los mejores oficiales para su desempeño: como asi hallarse de venta un excelente surtido de aceites del mejor agrado y calidad, como son macazar, rosa; y otros infinitos que se darán á un precio sumamente equitativo, y cuya venta se practica rà por reales, ó del modo que mas agrade al comprador.

Se necesita pronto un jóven para el trabajo de la Litografia, calle de la Victoria No. 148.

Tenedor de libros y liquidador de cuentas. El que abajo firma se ocupará en cualesquiera liquidacion, arreglo de cuentas, exámen ó balance de libros y particion de caudales entre coherederos ó socios.

Despues de haberse cerciorado del derecho que asista al que pretenda nombrarle, aceptará el encargo de arbitro para resolver amistosamente y á la mayor brevedad posible las cuestiones que se sometieren á su decision. Los que le honren con su confianza podran contar con la mayor rectitud y actividad.

Habita en la calle de Balcarce, No. 125.

Jonquin Pedralbes.

Aviso á las señoras.—Gran baratillo de chales, capotes y pañuelos merinos de todos tabaños y elegantes colores, á precios sumamente equitativos: en la calle de la Catedral, tienda de ropa hecha que esta entre el número 32 y la colchoneria

Aviso á los hacendados.—El que necesite yeguas ocurra á la calle del Perú No. 177.

Se vende un criado de oficio albañil y blanqueador, su amo vive calle del Perú, la puerta antes de llegar al numero 248.

Terreno en el Entre-Rios, se vende uno de propiedad particular, el cual tiene 9 leguas cuadradas, y se dará en un precio muy cómodo. Ocurrase al corredor de número, D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

8,000 pesos de moneda corriente se reciben á reditos, con hipoteca de fincas libre de todo gravamen, por el termino de seis meses abonando 150 pesos mensuales de interes. Ocurrase á la casa No. 4, calle de la Universidad.

En una de las esquinas de la Plaza Chica, calles de Belgrano y de la Universidad números 79 y 118, hay á venta azucar, yerba Parnaguá fresca, polvillo Sevillano, ponchos, fresadas y gergas.

Se vende un almacen de poco principal y muy acreditado. En la calle de la Biblioteca No. 108, en frente de la Imprenta del Estado.

Silla de montar.---Se vende una para hombre, en muy buen estado pero sin estribos, mandil, ni freno. Calle de la Independencia No. 115.

Se avisa al público que la Fonda Argentina se ha trasladado á la calle de Cuyo No. 20, en las casas que eran antiguamente del convento de la Merced. Tambien se previene que en dicha fonda se servirá con el mayor aseo y equidad como en las demas. Tambien se dan comidas para afuera equitativamente.

Se vende la quinta del finado D. Melchor Albin, una cuadra cuadrada de terreno con buen edificio y barraca, á inmediaciones de la Recoleta, una quinta inmediata á la Capilla de Salinas, un saladero cerca del Puente de Barracas, un potrero para pastoreo sobre el Rio de Barracas, una estancia al Sud, con 7,000 cabezas de ganado vacuno, una casa en la calle de Tucuman, otra en el Uruguay, otra en la de la Reconquista, otra en la calle nueva, otra frente al Parque Argentino, otra cerca de las cinco esquinas, un terreno con poco edificio en la del 25 de Mayo, otro en la de la Independencia, carne salada, cueros salados para entregarlos inmediatamente, y tambien por contrato, cueros de alto y bajo peso, carneros merinos, ganado al cortar y terneros de año.

SE COMPRAN cueros de patente y fondos públicos. Ocurrase al escritorio de D. Miguel A. Saenz, calle de la Piedad número 79.

Se compra una criada cocinera, en la calle del Perú No. 190. En la calle de Chacabuco No. 153 se alquila un cuarto para un hombre solo.

Obras de Literatura que acaban de recibirse en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, número 60.

EN FRANCES.

Atlas de le Sage; Armance; Architecture Rurale; Anciens Gouvernemens fédératifs; Art du Blanchiment; Annales de la médecine; Œuvres de Bentham; Bichat, Anatomie Generale; Botanique en 22 Leçons; Biographie Universelle; Buffon de la Jeunesse; Bignon, Les cabinets et les Peuples; Blackstone; Collection des Constitutions; Campagnes de Napoleon en 1814 et 1815; Competence des Juges de paix; Considérations sur los principaux conciles; Condillac; Clarisse Harlowe; Contes moraux; Cambirste Universel; Constitution d'Angleterre; Confessions de J. J. Rousseau; Collection de rapports; Caractees de Labruyére; Cours de Literature; Caillou, pathologie; Dictionnaire d'Agriculture; Delisle.

EN ESPAÑOL.

Apologia Católica; Aritmética de la Croix; Astronomia de la juventud; Atala; Administracion de la justicia; Anales de la juventud; Arte de Nebrija; Bartolome de las Casas; Belisario; Catecismo de Say; Concordato de la America; Cartas turcas; id. á Heloisa; Corsario; Catecismo de Industria Rural; Cartas persianas; id. peruanas; Compendio de la Historia de Inglaterra, de España, de Francia, de Portugal, Romana, Griega, de las Cruzadas; Curso de politica, por B. Constant; curso de quimica; De la desigualdad personal; Del gobierno civil, por Locke; Dispensador eucaristico; Discurso de J. J. sobre el origen del hombre; Derecho romano; Dictionario italiano, frances de la académia; Delitos y penas; Diario de Santa Helena; El hijo de mi muger; Emilio; Ensayo sobre las costumbres y preocupa-

ciones; Espíritu del Derecho, de las leyes; Elementos de fisiologia, por Richerand; El arte de amar; El fraile; Ensayo sobre Fernando 7o.; Elementos de farmacia; Evidencia del cristianismo; El anticuario por W. Scott; Flora; Filosofia de la historia; Gilblas; Chantereau; Genio del cristianismo; Garantias individuales; Gramàtica de la académia; Guzman de Alfarache; Galeria indusirial con 150 laminas; Historia de Napoleon en 1814 y 1815; idem de Colombia con altas; idem de las revoluciones romanas; idem de la inquicition; Industria y moral; Instrucciones militares; Itinerario de Paris á Jerusalem; Libertades de la Iglesia; Lecciones de historia; La Abadesa; La medecina sin medico; medecina domestica; Maquiavelo comentado por Napoleon; Misale romanum; Mitologia de la Juventud; Mapa de los Rios; Manual del Ensayador; Máximas de Napoleon; Materia criminal; Manual diplomatico de Martens; Modelo de los niños; Nueva Heloisa; Novelas de Voltaire; Napoleon en España; Oraciones de Ciceron; Oficial aventurero, por W. Scott; Ortografia castellana; Ordinario de la misa; Oraciones y meditaciones; Ordenanzas de Bilbao; Poesias de Ariaza; Pequeña cuaresma; Principios de Estrategia; Progresos del entendimiento; Pelegrin curso de matematicas; Pensamientos de Rousseau; Noticias historicas del Rio de la Plata Quintin Dureward, por Scott; Quinto Curcio; Quinto Horacio; Nepote; Revolucion francesa; Romana; Rob Roy por Scott; Socorros á los envenenados; Theologia portatil; Tratado de economia politica; Diccionario de legislacion; Venida del Mesias; Viages de Humboldt à las regiones equinoxiales; Visitas al Sacramento, &c., &c.; y muchas obras que van enunciadas en los catalogos. Tambien un gran surtido de musica para canto, piano, flauta, clarinete y guitarra, cuerdas de Napoles, papel rayado, y libros en blanco.

Se vende una quinta sita en San

José de Flores, contiene 2 piezas de azotea nuevas y unos ranchos viejos, dista tres cuadras de la capilla, con una cuadra de monte, otra en limpio, y otra cuadra de verdura. Ocurrase à dicha casa que vive su dueña.

BARATILLO.—Pañuelos de espu-

milla del mejor gusto, y bordados.
Pañuelos y chales merinos, del mejor gusto.
Paños desde cuatro pesos hasta treinta.
Prunelas lisas y rayadas muy baratas.
Brines aplomados blancos y de colores.
Casimires de todos colores y calidades.
Linos blancos para vestidos.
Quitasoles de mucho gusto.
Nanquines franceses listados.
Cocos punzones de mucho gusto.
Chales de seda con guardas de gusto.
Y otros muchos efectos, se encontrarán á precios sumamente bajos. En la tienda que se acaba de abrir, en la calle de la Paz No. 20.

Se alquila varias piezas juntas ó se-

paradas bien empapeladas, para hombres solteros: los señores que se interesen por ellos pueden ocurrir calle de Potosí No. 145.

Para Rio Janeiro.—Saldrá

precisamente el 20 del corriente, la acreditada y muy velera polacra sarda Bella Carlota, capitan Vicencio Gianello. Tiene las tres cuartas partes de su cargamento. Los señores que quieran cargar ò ir de pasaje, ocurraná su consignatario D. Josè Gestal, calle de la Victoria, No. 150.

Se alquila una casa en frente del

Socorro, tiene tres piezas habitables, y cocina, quien quisiera alquilarla se verà con el teniente cura del Socorro.

Se vende un negro de edad de 32

años, es buen quintero y artesano; sabe tirar carro y picar carreta, y es buen corinero; se da en 240 pesos plata ó su equivalente en papel: en la calle de Belgrano número 124 daran razon.

Al comercio.—En el remate de

Giadas y Ca., calle de la Reconquista No. 7. Tendran lugar las ventas pùblicas, precisamente los dias Mrtes, Miercoles, Jueves y Viernes de cada semana, ecepto aquellos que por ser feriados ó otros, en que por algun inconveniente no pueda verificarse el remate, en estos casos se diferiran las ventas para el dia inmediato. Se hace esta advertencia para que con arreglo à ella sea mas facil para los interesados y puedan comisionar la casa para la venta de los efectos, con la certidumbre que es del caso.

A la misma casa podran ocurrir las personas que se interesen en comprar las fincas siguientes:

Dos casas à la moderna con sus fondos correspondientes, en la calle de Barracas, otra por el Hospicio, aparente para saladero, una quinta por el molino de viento, con ún hermoso edificio, otra en el camino de San José de Flores, frente al edificio de Terreros, todas ellas à unos precios sumamente comodos.

Se ha perdido un niño de edad de

ocho para nueve años. Las señas son estas: ojos grandes, un poco bocon, pelito recien recortado, pantalon de paño sargon, nuevo, chaqueta de paño azul, en el brazo derecho en la oja de abajo está rota, una gorrita color canela, camisa nueva con cuello à la moda, con la cinta dada vuelta atras. Calle de Cuyo, No. 286.

Se vende un birlocho en estado de

hacer viaje para cualquiera parte. Ocurrase á la calle de la Plaza No. 196.

Aviso á los señores comerciantes y

almaceneros. Se ha desocupado un almacen inmediato à la plaza calle de la Victoria, y se alquila acomodado, No. 186.

A los hacendados, labradores, posee-

dores y propietarios de tierras. Considerando que las atenciones de estas personas no les permiten ocuparse en las deligencias que exigen en la ciudad los asuntos sobre tierras, y demas solicitudes, que tienen relacion con sus establecimientos y genero de industria; se ha formado una sociedad, que se propone encargarse de todos los asuntos de esta naturaleza, sean ó no contenciosos. Las personas que quieran confiar sus solicitudes á esta sociedad, serán servidos con actividad, exactitud y buena fé: evitándoles el penoso trabajo de venir á la ciudad para correr deligencias cerca de los tribunales y oficinas, ella desempeñará todas las que sean necesarias:

1o. Para esclarecer el derecho de propiedad en los casos contenciosos hasta el punto de presentar el terreno, à que se refiera, medido y amojonado.

2o. Entablar todo genero de solicitudes sobre tierras.

3o. Encargarse de las cuentas de division, y de la reparticion de fincas y terrenos entre herederos.

4o. Finalmente se encargará la sociedad de las ventas y compras de propiedades territoriales ò establecimientos de campaña, y de correr con las deligencias que exijan los contratos de esta naturaleza.

Nota.—Los miembros directores de esta sociedad son; un profesor de derecho y otro de topografia, cuyos conocimientos se ha creido necesario combinar para esta clase de asuntos, en donde por su naturaleza generalmente la parte del derecho se halla en una dependencia recíproca con la del hecho.

Advertencia.—La sociedad ha hecho la firme resolucion de rechazar todos los asuntos que no considere fundados en justicia.

En la calle de la Universidad, entre 62 y 64, desde las 10½ hasta las 12, se hallarà uno de los directores.

Se vende una casa y quinta en el

pueblo de San José de Flores, á dos cuadras de la iglesia para el Oeste, en la calle Real frente al café. Se compone la casa de diez piezas de azotea, y diez mil ladrillos à pilados que cercan el patio, con pozo de balde y palomar, todo el terreno se compone de cuadras cuadradas.

Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, quien darà el pormenor de todo, calle de la Florida No. 4.

En la calle de las Piedras No. 104

se vende una chacra situada tres leguas de esta ciudad, en la cañada de Gaete, jurisdiccion de Quilmes. Tiene buena casa, montes, corrales, 475 varas cuadradas de terreno de cultivo, y los aperos necesarios para labranza, con algunas pocas vacas, yeguas y ovejas.

Se vende un hermoso carreton del Tucuman, nuevo, y de buena construccion. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de las Piedras No. 104.

D. Antonio Abba, doctor en me-

dicina y cirugia, que tiene el honor de ejercer en esta capital, se ha mudado en la calle del Perú No. 224.

GRAN VALZA DEL SARANDI.

Moderna composicion de mucho gusto, y dedicada á los vencedores de esta accion. Se vende en la libreria de D. N. Ortiz media cuadra antes de llegar à San Francisco, calle de Potosí, en la Litografia, calle de la Victoria, y en el despacho del papel sellado: su precio un peso.

Se dá dinero á interes moderado

sobre hipoteca de fondos publicos, ó acciones del banco.
Se compran novillos para saladero.
Se compran fondos pùblicos.
Se venden dos chacras en los Quilmes.
Se venden varias casas en la ciudad.
Se vende una quinta en San José de Flores.
Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida, No. 4.

A LAS SEÑORAS.—Cocos pun-

zones pinta de aceite, á doce reales vara, pañuelos y chales de merino del mejor gusto, à precios sumamente bajos, y otra infinidad de efectos, se hallarán en la tienda recien abierta, calle de la Paz No. 20.

Se vende un criado jóven, zapate-

ro, sin vicios. El que lo quiera comprar solo dar una fianza, quedando el importe en su poder. En la calle de Potosi No. 184, viven los dueños.

Se vende una casa sita calle de Me-

jico No. 203, con tres piezas habitables, patio, cocina y lugar comun. El que guste tratar, puede verse con su dueña calle de Potosi No. 287.

Quemazon á papel ó á cambio

de ganado vacuno, de una cuadra de terreno con un horno de cocer ladrillo, pisadero, galpon, utiles y sus piezas con techo de teja y azotea cercadas de pared; del mercado del Oeste tres cuadras al Norte: En la calle de la Universidad No. 111, vive su dueño: en la misma casa se desea comprar un diccionario de la lengua Guaraní.

Baratillo.—En la calle de la Paz,

No. 20, de—
Paños finos, entre finos y ordinarios,
Casimires detodas clases,
Brines finos para pantalones de todos colores,
Lilas para levitas,
Prunelas de diversas clases,
Pieles blancas, nanquines franceses,
Pañuelos de merino de todos tamaños y colores,
Chales de seda y cachimir de diferentes gustos,
Bandas de seda para militares.
Y otros muchos efectos que en la semana entrante estarán arreglados.

REMATES

QUEMAZON.

INDISPENSABLEMENTE.

Por Seoane y Martinez.

Almacen Calle de la Florida No. 28.

Hoy Sabado à las 11 en punto se rematará precisamente y por los que mas dieren un surtido general de efectos para almacen, y es como sigue.

Veinte barricas azucar de pilon riquisima, mucha losa celeste, y pintada, en canastos mui bien surtidos, azucar blanca y terciada, yerba Paraguaya, una partida id. Parnagua superior, iden del Rio Grande tabaco negro en rollos, id. Virginia y de Norte America, un surtido complete de ollas y caserolas de fierro, cigarros correntinos muy frescos, frenos de muy buena calidad y hechura, tafiletes negros, papel averiado, garvansos, porotos, ginebra, vino de Burdeos, quesos de Flandes, mucha cuchilleria y ferreteria, tinta para escribir, azufre, polvora, canela, clavo de comer, betun en pasta, botas, pistolas inglesas muy finas para bolsillo, papas frescas, juegos de mesa de mucho gusto, juegos de café de porcelana, porotos blancos frescos, algaroba, almidon de mandeoca, juegos de té para almuerzo, pimienta, como otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por F. Lavalle y Ca.

Hoy Sabado 17 del corriente, á las once en punto de la mañana, seguirà el remate de muebles en la fonda de Mr. Palmer, Plaza del 25 de Mayo, el cual no se verificó el Jueves por causa del mal tiempo.

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida N. 54.

Hoy Sabado 17, á las once en punto, se venderán irremediablemente à cualesquier precio, los efectos que á continuacion se expresan.

Bramantes, lienzos y gazas superfinas, zarazas, listados y gacillas, vestidos de idem y de muselinas de mucho gusto, muselinas lisas y bordadas, dichas pintadas de mucho gusto, pañuelos de muselina, de algodon y de seda, brines, prunelas, cazinetas, merinos y lanillas, cotines y pieles dobles, camisas y pantalones de verano, paños, casimires apañadas y sencillas para chalecos, bayetas fajuelas dos frizas y bayetones dobles, carpetas de paño surtidas de 2 hasta 12¾ de yardas, zargas, razos lises y labrados botones para fraques y chalecos, tinta y betun superior, un elegante surtido de merceria, compuesto de cuchillos de mesa, tijeras, cortaplumas, estuches con navajas, candeleros, despaviladeras, teteras y cafeteras de platina, mates, saumadores y cucharas de plata, agua de colonia y aceites.

Al mismo tiempo.

Azucar, yerba, té, café, arroz, porotos, pimienta, mostaza, papel, tabaco, vinos de Burdeos, Jeres, Madera, Oporto, y tinto carlon.

Por Lavalle y Ca.

El Lunes 19 del corriente à las 11 en punto, se ha de vender un surtido de efectos cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

El Martes 27 del corriente, à las 11, se rematará por órden de los SS. Brown Buchanan y Ca., à la mejor postura que hubiese, el bergantin Invencible, presa del corsario General Brandzen, en el estado en que se halla en el puerto del Salado, forrado en cobre de 32 onzas hasta las mesas de guarnicion.

Se dà de término hasta el dia señalado para que los SS. que gusten, puedan ir á informarse del estado del buque. El inventario se puede ver desde hoy en casa del rematador.

Al mismo tiempo.

Como 20 pipas de vino de Oporto del mas superior que se halla en esta ciudad.

Este diario se publica en la Imprenta del Estado, *Calle del Perú*, donde se reciben suscripciones y avisos.
Precio de la suscripcion por un mes......5 pesos.
El de cada número......................2 reales.
Por la insercion de un aviso, que no pase de cuatro renglones, y que se publicará tres veces....1 peso.
Por los avisos de mayor extension, se tratará separadamente.